

Juan Felipe LEAL Y FERNÁNDEZ: *Del mutualismo al sindicalismo en México: 1843-1910*. México: El Caballito, 1991, 167 pp. ISBN: 968-6125-47-7.

El complejo proceso que condujo a los trabajadores mexicanos a construir las primeras organizaciones de socorro mutuo hasta llegar a su transformación y al surgimiento de sindicatos, abarcó el periodo de 1843 a 1910 y es estudiado por Juan Felipe Leal en una de sus más recientes obras bajo el título *Del mutualismo al sindicalismo en México: 1843-1910*. Leal analiza, desde diversos puntos de vista, el surgimiento, consolidación y agotamiento de las principales organizaciones obreras del periodo; su relación con el gobierno; sus vínculos con algunas agrupaciones obreras de Estados Unidos y Europa; el papel que desempeñó la presencia de un significativo contingente de trabajadores extranjeros en la conformación de la organización, la conciencia de clase y la identidad nacional, y la influencia de la Iglesia católica entre los trabajadores.

Los objetivos que presenta el estudio son ampliamente desarrollados, y destacan entre ellos la contribución a la comprensión del desarrollo del Estado liberal y el análisis de la construcción de las asociaciones mutualistas de los trabajadores desde sus orígenes, en la segunda mitad del siglo XIX, hasta la adopción del sistema sindicalista en la primera década del actual. Sin embargo, no se menciona el papel y la influencia que las sociedades protestantes, establecidas en México durante el periodo de estudio, tuvieron en algunas de las asociaciones de ayuda mutua. Tal vez la inclusión de este fenómeno complementaríamente los propósitos del estudio.

El presente trabajo, no obstante, es una importante síntesis de una amplia investigación hemerográfica, bibliográfica y estadística que refleja un sólido rigor metodológico, y constituye un avance significativo en la historiografía sobre los orígenes y formación de la clase obrera en México.

El trabajo está estructurado en cinco partes, y sus ejes fundamentales son la vida activa de las agrupaciones y los ciclos del movimiento obrero, pues ambos dieron pauta al autor para la periodización propuesta en la obra. Se profundiza en las actividades, estructura, funcionamiento y composición de las asociaciones, y en las condiciones socioeconómicas y las características de los movimientos reivindicativos.

Leal destaca dos elementos que contribuyeron al proceso de formación de las sociedades de socorro mutuo: el primero fue el proceso que se desarrolló entre 1842 y 1846 a través de las activi-

dades de la Dirección General de Industria Nacional, cuya creación respondió a la política de promoción agrícola, industrial y artesanal. El segundo elemento fue la revolución liberal de mediados del siglo XIX que garantizó la libertad de trabajo y el derecho de asociación y dio un fuerte impulso a la constitución de asociaciones mutualistas, proceso que continuó durante el segundo imperio y la república restaurada.

El autor analiza la relación clientelista que las directivas de las sociedades mutualistas establecieron con personalidades de la política, el ejército y los negocios y destaca un fenómeno que de alguna manera anuncia una etapa de transición en las organizaciones obreras: el surgimiento, en la década de 1870, de cambios en las mutualidades, expresados en las huelgas llevadas a cabo por algunos grupos de trabajadores de las industrias textil y minera, en las cuales los recursos de la ayuda mutua se destinaron al fondo de resistencia.

En esta etapa los trabajadores mexicanos vivieron un desarrollo muy importante en su organización. “Entre 1860 y 1880 los artesanos urbanos y los obreros industriales establecieron una serie de alianzas y concurrieron en un solo movimiento conjugando sus esfuerzos, realidades y utopías. De modo muy complejo, las mutualidades, las cooperativas, los órganos de prensa y demás instrumentos reivindicativos de los trabajadores de la industria se articularon en un proyecto general, multifacético y contradictorio que incluía el propósito de agrupar en un frente nacional al conjunto de los operarios.”

Los esfuerzos por construir este frente cristalizaron en el Gran Círculo de Obreros de México, estimulado por la fundación en 1864 de la Asociación Internacional de Trabajadores en Inglaterra y la experiencia de 1871 de la Comuna de París. Entre 1872 y 1876 el Gran Círculo de Obreros creció significativamente, lo que en cierta medida contribuyó a que su primera y sencilla estructura organizativa se volviera inoperante, por lo que la dirigencia buscó la forma de introducir cambios en su interior y ejercer mayor control sobre las organizaciones afiliadas, lo cual generó descontento entre sus miembros “. . . y profundizó la distancia que había entre sus órganos de dirección central y las filiales foráneas de la propia organización”.

En este contexto, la dirigencia del Gran Círculo convocó al Congreso Obrero de 1876, cuyo objeto era fundar una nueva organización que incluyera la participación electoral. Este interés contradecía los estatutos del Gran Círculo de Obreros y los regla-

mentos de las sociedades de socorro mutuo. A pesar de las discusiones de los delegados, y en vísperas de las elecciones presidenciales, la dirigencia del Gran Círculo y un grupo de trabajadores hicieron público su apoyo a Sebastián Lerdo de Tejada en *El Socialista*, acto que provocó la desbandada del Congreso Obrero y la desafiliación de el Gran Círculo de Obreros.

Aun así la dirección del Gran Círculo de Obreros se las arregló para continuar operando, incluso después de la caída de Lerdo de Tejada, con algunos cambios en la dirigencia y la adopción del nombre de Gran Círculo Nacional de Obreros, que de inmediato estableció vínculos con Porfirio Díaz.

El libro analiza el contexto en que el Gran Círculo de Zacatecas convocó a un Segundo Congreso Obrero y señala que el móvil de fondo de la convocatoria era, de nueva cuenta, el interés de influir en los trabajadores a fin de que como fuerza organizada participaran en la contienda electoral, fin que no consiguieron de los delegados al Congreso de 1879-1880.

Durante el periodo 1880-1895, Leal estudia importantes transformaciones que se operaron en la economía y en la política de México, como la redefinición de la dependencia de México con el exterior y la recomposición del bloque en el poder. Respecto a los trabajadores, apunta que: “. . . la aceleración que experimentó el desarrollo capitalista del país impulsó la desintegración del movimiento artesanal-obrero al acentuar las diferencias que previamente existían entre sus distintos componentes [. . .] y el movimiento [. . .] tan pujante en la década anterior, dejó de existir como tal”.

Si bien los principios jurídicos liberales en los que se basaban las relaciones capital-trabajo respetaban el derecho de asociación y la libertad de trabajo, consideraban ilícitas las actividades tendientes a ejercer presión con el fin de obligar a la contraparte a aceptar condiciones contractuales.

No obstante, los trabajadores continuaron sus esfuerzos de organización, y las actividades del Congreso Obrero entre 1880 y 1894 se limitaron a una participación mediadora en los conflictos obrero-patronales de estos años.

Otra experiencia organizativa que surgió en 1886 denominada Convención Radical trabajó hasta 1903 aliada al Congreso Obrero, tiempo durante el cual promovió entre los trabajadores mexicanos la idea de que la huelga no solucionaba el desequilibrio entre el capital y el trabajo y sí perjudicaba al obrero.

Paralelamente se desarrolló otro proceso de organización que

tenía pocos vínculos con la coalición Convención Radical Obrera-Congreso obrero. Fue el que llevaron a cabo los trabajadores de la gran industria textil, minera y ferrocarrilera. Los trabajadores de las fábricas de hilados y tejidos de algodón conformaban el contingente obrero más organizado y combativo de la época y eran pioneros en la conformación de federaciones por rama industrial.

Entre los trabajadores mineros las primeras organizaciones fueron de corte mutualista, y los conflictos entre empresarios y trabajadores, en una primera etapa, se expresaron como motín, y entre 1880 y 1895, tendieron a asumir la forma de huelga.

Por su parte, en los procesos de asociación del numeroso y heterogéneo contingente de los ferrocarrileros fue importante la presencia de los trabajadores y técnicos extranjeros, así como la formación de una identidad nacional.

Otro aspecto que el autor subraya sobre el periodo 1895-1906 en el plano internacional es la posición de la Iglesia católica y la encíclica *Rerum Novarum* como respuesta al movimiento socialista que impulsaba la Segunda Internacional. En México esta institución se fortaleció en el ámbito social y estimuló la organización de los artesanos en mutualidades.

Sobre este mismo periodo se explica cómo el proceso inflacionario agrava la situación de los trabajadores, la declinación de la Coalición Convención Radical Obrera-Congreso Obrero, las luchas de los tranviarios, el difícil proceso de organización de los ferrocarrileros y sus luchas a partir de la Unión de Mecánicos Mexicanos en 1899-1900 hasta la conformación de la Gran Liga Mexicana de Empleados de Ferrocarril en 1906, su estructura, funcionamiento, luchas y huelgas.

El autor también muestra el desarrollo de la industria textil, destaca su heterogeneidad y los cambios operados en los trabajadores, que se expresaron en el carácter generalizado de las huelgas. También estudia la minería, y observa que se vio afectada por transformaciones técnicas en la producción que repercutieron directamente sobre los trabajadores.

En la última parte de la obra, Leal analiza las condiciones económicas y políticas prevalentes entre 1906 y 1910 que se producen en el bloque en el poder mientras el descontento popular va en aumento. Cabe señalar, entre éstas, las consecuencias del deterioro del comercio exterior, la introducción de un nuevo modelo de crecimiento económico que buscaría transformar al país de exportador de minerales y productos agropecuarios en exportador de productos manufacturados, la aplicación de una reforma moneta-

ria que afectó intereses de los grupos financieros, industriales, comerciales y terratenientes, y la aplicación de una política más centralizada en los ferrocarriles que modificó las condiciones de las empresas concesionadas y las de los trabajadores.

Leal sintetiza así las consecuencias de este conjunto de fenómenos: "...durante los últimos años del porfirismo se desplazó e hizo manifiesta una profunda contradicción entre las estructuras e instituciones agrarias, esencialmente serviles, y las estructuras e instituciones urbano industriales, sujetas al impulso de un capitalismo renovado por ciertas medidas de la política económica gubernamental [...] El hecho fue que la coexistencia de ambas realidades se fue haciendo incompatible, no sólo en sus implicaciones económicas sino, sobre todo, en sus consecuencias sociales y políticas".

Finalmente, el autor analiza las actividades de los trabajadores entre 1906 y 1910. Los obreros fabriles de la industria de hilados y tejidos de algodón lograron sistematizar sus reivindicaciones socioeconómicas entre 1906 y 1908 e intensificaron sus exigencias en la fijación bilateral de los reglamentos y las condiciones laborales. Así fueron protagonistas del primer conflicto obrero-patronal a nivel nacional en esta rama, extendieron la demanda de tarifas y salarios homogéneos a toda la industria, y estallaron alrededor de treinta huelgas, sobre todo en las fábricas de Orizaba, Veracruz y en las de Puebla-Tlaxcala.

La obra estudia particularmente, las características de las luchas y en especial el movimiento de 1907 y la situación que prevaleció en 1908, cuando "...las agrupaciones obreras textiles habían llegado a una situación límite que sólo podían trascender con medios novedosos. En efecto, además de sus pugnas socioeconómicas, se había vuelto imperioso que desarrollaran actividades políticas, ya que, de otro modo, jamás obtendrían su reconocimiento como representantes legítimos de los intereses individuales y colectivos de sus agremiados".

Por su parte, los mineros y los metalúrgicos entre 1906 y 1908 no tuvieron importantes desarrollos en su organización, pues prevalecieron la heterogeneidad, el aislamiento y la dispersión. Esto limitó la maduración del conflicto industrial y para 1909 y 1910 la participación de los trabajadores de la rama en la agitación política respondió al desempleo que prevalecía desde 1908, agudizado por la repatriación de trabajadores que se empleaban en la minería y la metalurgia de Estados Unidos.

En el caso de las agrupaciones de los ferrocarrileros, de 1906 a

1908 avanzaron considerablemente en sus estructuras organizativas y participaron en importantes conflictos laborales. A partir de 1909 se dio una coincidencia entre las diversas agrupaciones debido a la mexicanización del personal de las empresas y la política gubernamental de mexicanización de las líneas ferroviarias, lo que desembocó en la consolidación de la Compañía de los Ferrocarriles Nacionales de México, que resolvió las demandas económicas de los ferrocarrileros.

En suma, podemos señalar que esta obra nos muestra la complejidad del entramado económico, político y social del periodo estudiado, donde se superponen una multiplicidad de fenómenos, en medio de los cuales avanzan los diversos grupos de trabajadores en sus esfuerzos por construir sus organizaciones mientras desarrollan una conciencia de clase. Recomendamos la lectura del libro *Del mutualismo al sindicalismo en México*, pues invita a la reflexión, es muy sugerente y abre diversos interrogantes que estimularán nuevas investigaciones sobre la historia social de los trabajadores de fines del siglo pasado y principios del XX.

Georgina LIMONES CENICEROS  
*Universidad Nacional Autónoma de México*

Eduardo FLORES CLAIR: *Conflictos de trabajo de una empresa minera, Real del Monte y Pachuca, 1872-1877*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1991, 237 pp. ISBN 968-29-3491-5.

Una extensa introducción abre el estudio de Eduardo Flores acerca de los conflictos laborales ocurridos en una de las empresas mineras más importantes del siglo XIX en México. En este preámbulo el autor justifica sus afanes e intenta ubicar la importancia de este tipo de investigaciones en el contexto del quehacer historiográfico contemporáneo. Revisa brevemente los diversos ángulos y perspectivas desde los que ha sido abordada "la cuestión obrera" del siglo XIX, y señala que algunos estudios desdeñan simplemente lo acontecido en esa época, pues sitúan el inicio del movimiento obrero a partir de 1906. En otros trabajos globales, en cambio, señala que la inquietud obrera decimonónica se reduce a meros antecedentes, muestras que otro grupo de estudiosos analiza la situación de los trabajadores por ramas económicas. Final-